



TRANSCARIBE S. A.

SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

La República de Colombia ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el préstamo BIRF 7321-CO para sufragar parcialmente el costo del Proyecto Nacional de Transporte Urbano PNTU, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles objeto de diferentes procesos de contratación.

TRANSCARIBE S.A. solicita a las firmas, personas naturales o jurídicas, interesadas en ofrecer sus servicios de consultoría, a presentar manifestaciones de interés para participar en los procesos de contratación para la ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CORREDOR BOCAGRANDE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE DESDE EL SECTOR DEL PARQUE DE LA MARINA HASTA EL SECTOR DE LA BASE NAVAL, CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

Quienes estén interesados deberán presentar la hoja de vida de la firma anexando certificaciones de contratos de consultoría que el interesado haya ejecutado solo, en consorcio, o unión temporal, o en cualquier otra forma de asociación de firmas, cuyo objeto sea o incluya la Interventoría de la adecuación, rehabilitación y/o construcción de vías urbanas con pavimento en concreto rígido. La firma debe acreditar mediante dichas certificaciones, una experiencia específica mínima de 63.000 m2 de pavimento en concreto rígido en vías urbanas y 17.000 m2 en espacio público. Los interesados deberán anexar una lista de contactos o referencias para verificar dichos datos.

Las certificaciones de la experiencia de las firmas interesadas deben estar expresadas en metros cuadrados para el caso del pavimento en concreto rígido en vías urbanas y para el espacio público. No se aceptan auto certificaciones.

Los interesados pueden manifestar interés para participar solos, en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación.

Quienes estén interesados deberán hacer llegar la información anteriormente solicitada antes de las 4:00 p. m. del 30 de marzo de 2009 en la siguiente dirección: Crespo Carrera 5 No. 66-91, Edificio Eliana, Cartagena de Indias- Colombia, o por vía electrónica a la dirección interventoriabocagrande@transcaribe.gov.co.

El Alcalde Somos Todos

